



Diana Citlali Cruz Rios

Dr. Romeo Molina

Unidad 4

PASIÓN POR EDUCAR

Medicina Paliativa

6º "C"

EUTANASIA

Definición.

Realización de forma intencional y consciente de un acto o la intención de poner término a la vida.

Otras definiciones:

Ortotanasia.

Permitir que la muerte ocurra a su debido tiempo.

Limitación del esfuerzo terapéutico.

Retirar o no iniciar medidas terapéuticas.

Adiutanasia.

Omisión o retiro de los medios extraordinarios.

Clasificación.

Eugenesica.

Muerte a personas deformes o enf.

Solidaria.

Muerte incluyente a personas desahuciadas.

Económica.

Eliminación de enf. incurables.

Activa.

Solicitada por el propio px.

Pasiva.

Por sentimiento de compasión.

Pasiva.

Por omisión de un tx terapéutico necesario.

Por la intención.

Directa.

Provocación de la muerte inmediata.

Indirecta.

Omisión que indirectamente provoca la muerte.

Voluntaria

Se realiza a petición del px o su consentimiento.

Por el contenido volitivo.

No voluntario.

Muerte del px que no es capaz de entender la opción entre vida y muerte.